








| | | | |
|---|---|-----------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA | |  |
| | Curso: 2022-2023 | PR/SO005_D001_MUFPEs | |



INFORME ANUAL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CURSO 2022-2023

| | | |
|---|--|--|
| Elaborado y aprobado por la Comisión de Calidad del título Fecha: 30-01-2024 | Revisado y aprobado por la Comisión de calidad del Centro Fecha: 26-02-2024 | Revisado y Aprobado por la Junta de Centro Fecha: 27-02-2024 |
| Firma:  M. Gloria Solís Galán. Coordinadora de la Comisión de Calidad del MUFPEs en FFP. | Firma:  Carolina Bringas Molleda. Responsable de Calidad de la FFP | Firma:  Francisco Miguel Leo Marcos Secretario Académico de la FFP |

| | | | |
|---|--|-----------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA | |  |
| | Curso: 2022-2023 | PR/SO005_D001_MUFPEs | |



Índice

| | |
|---|-----------|
| 1. Datos identificativos de la titulación..... | 3 |
| 2. Indicadores del título | 4 |
| 2.1. Indicadores de demanda universitaria | 5 |
| 2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)..... | 5 |
| 2.2. Indicadores de resultados académicos..... | 6 |
| 2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002) | 6 |
| 2.2.2. Tasa de abandono (OBIN_RA-001)..... | 7 |
| 2.2.3. Tasa de graduación (OBIN_RA-004) | 8 |
| 2.2.4. Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)..... | 9 |
| 2.2.5. Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003)..... | 10 |
| 2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios..... | 13 |
| 2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001) | 13 |
| 2.3.2. Satisfacción con la titulación | 14 |
| 2.3.3. Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007) | 15 |
| 2.4. Indicadores de proceso académico | 16 |
| 2.4.1. Personas egresadas (OBIN_PA-005)..... | 16 |
| 2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010)..... | 18 |
| 3. Valoración del título (criterios y directrices) | 19 |
| 3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios..... | 19 |
| 3.2. Criterio 2. Información y transparencia | 20 |
| 3.3. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora..... | 21 |
| 3.4. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia | 21 |
| 3.5. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje | 22 |
| 3.6. Criterio 6. Resultados de aprendizaje | 23 |
| 3.7. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso | 24 |
| 4. Plan de mejoras..... | 25 |
| 4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior | 25 |
| 4.2. Plan de mejoras para el próximo curso | 26 |

| | | | |
|---|--|---------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA | |  |
| | Curso: 2022-2023 | PR/SO005_D001_MUFPE | |

1. Datos identificativos de la titulación

| | |
|---|---|
| Denominación | MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA |
| Menciones/Especialidades | Especialidad en Ciencias de la Salud; Especialidad en Educación Física; Especialidad en Informática; Especialidad en Intervención Socio-comunitaria |
| Número de créditos | 60 |
| Centro(s) donde se imparte | Facultad De Formación Del Profesorado |
| Nombre del Centro | Facultad De Formación Del Profesorado |
| Menciones / Especialidades que se imparten en el Centro | Especialidad en Ciencias de la Salud; Especialidad en Educación Física; Especialidad en Informática; Especialidad en Intervención Socio-comunitaria |
| Modalidad(es) en la que se imparte el título en el Centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones / especialidades | Presencial |
| Año de implantación | 2009-10 |
| Enlace web de la titulación | https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/titulaciones/info/presentacion?id=0718 |
| Enlace web de la Comisión de Calidad del Título | https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-univ-formacion-profesorado-secundaria |
| Coordinador/a de la Comisión de Calidad del Título | GLORIA SOLÍS GALÁN |
| Plazas de nuevo ingreso (ofertadas) (Memoria verificada) | 120 |

| | | | |
|---|--|-----------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA | |  |
| | Curso: 2022-2023 | PR/SO005_D001_MUFPEs | |

2. Indicadores del título

Se presentan en esta sección los datos relativos a los siguientes indicadores:



| Demanda | Resultados | Satisfacción | Proceso académico |
|--|-----------------------------------|--|---|
| Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017) | Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002) | Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001) | Personas egresadas (OBIN_PA-005) |
| | Tasa de abandono (OBIN_RA-001) | Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004) | Ratio de estudiante por docente (OBIN_PA-010) |
| | Tasa de graduación (OBIN_RA-004) | Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005) | |
| | Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006) | Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006) | |
| | Tasa de éxito (OBIN_RA-003) | Satisfacción del alumnado con las instalaciones y los recursos (OBIN_SU-007) | |

La definición y el cálculo de cada indicador está detallada en el [Catálogo de indicadores de la UEx¹](#).

La relación completa de indicadores universitarios (por plan de estudios de cada centro, por departamentos y por asignaturas) se puede consultar en el [Observatorio de Indicadores de la UEx²](#).

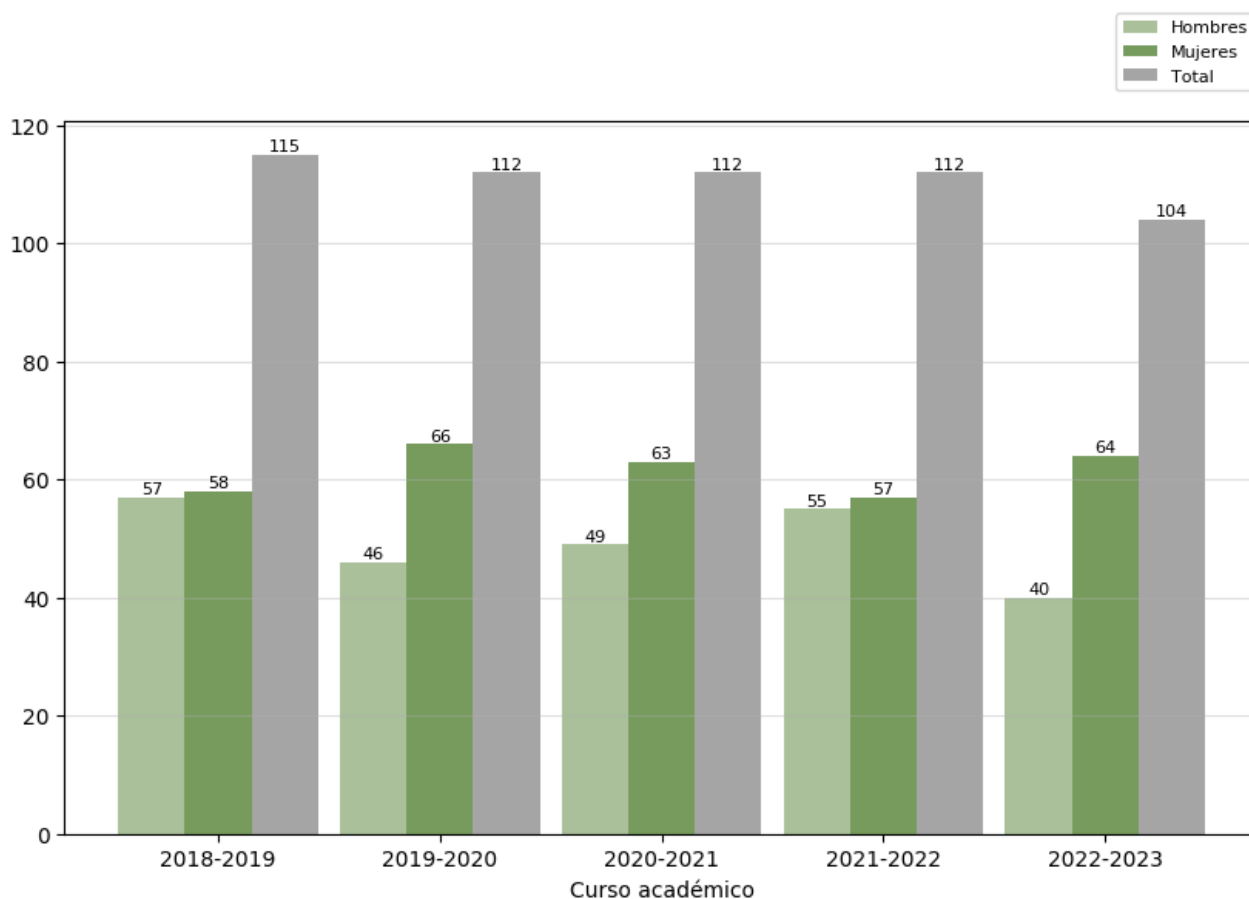
¹ https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/PR_SO003_D001.Catalogo_de_Indicadores.pdf

² <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

| | | | |
|---|--|----------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA | |  |
| | Curso: 2022-2023 | PR/SO005_D001_MUFPEs | |

2.1. Indicadores de demanda universitaria

2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)



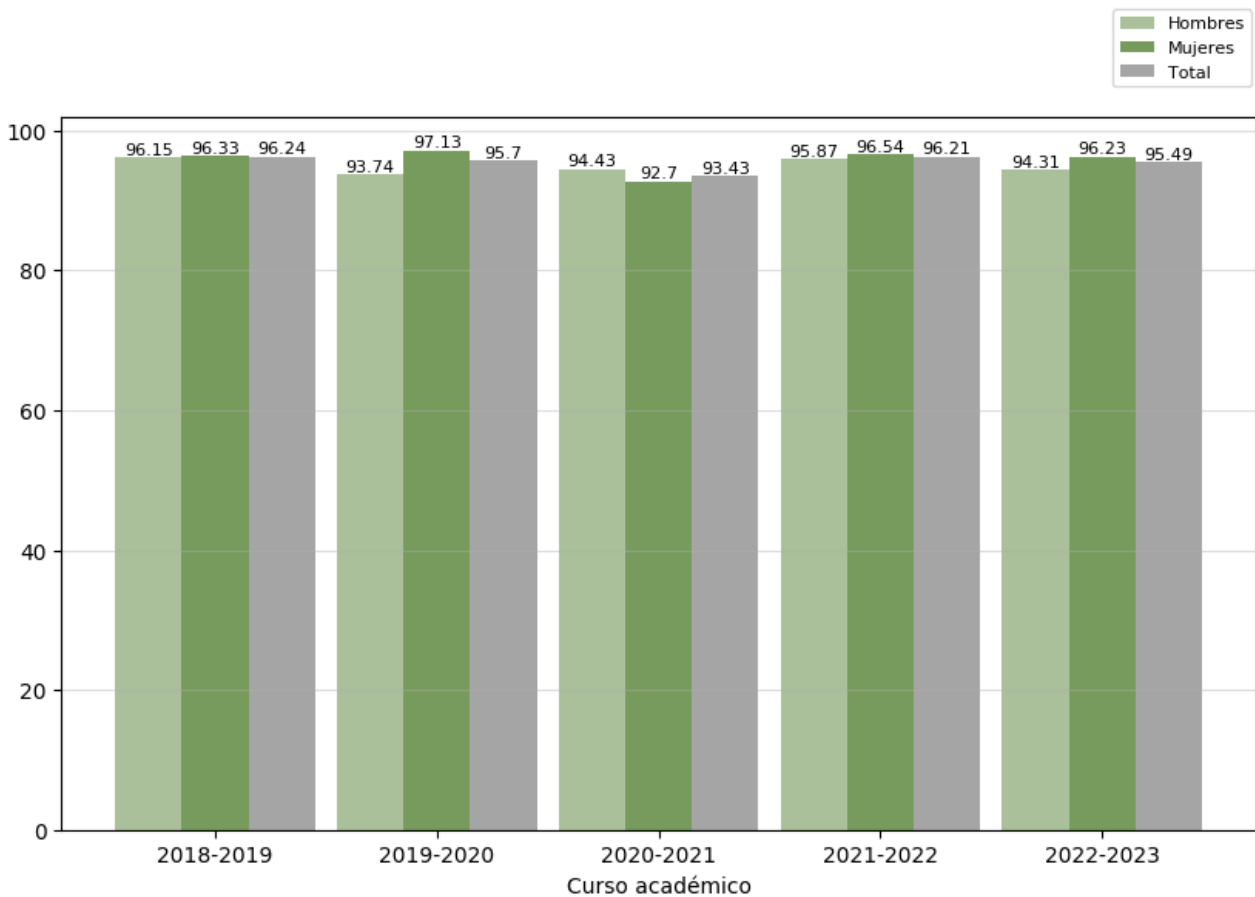
Reflexión sobre el indicador

En los últimos cursos académicos analizados se ha alcanzado una estabilidad en la oferta y demanda de plazas de nuevo ingreso (112 alumnos/as de nuevo ingreso desde el curso 2019-20 hasta el curso 2021-22). En el curso 2022-2023 ha bajado la demanda con respecto a la tendencia de los últimos 4 cursos específicamente con respecto a las matriculaciones de estudiantes hombres de cursos anteriores.

En general, se aprecia una tendencia de mayor matriculación de mujeres que de hombres, salvo en los cursos 2018-19 y el 2021-2022 en los que se ha reducido considerablemente y se ha alcanzado casi la igualdad de proporción entre sexos, que se acentúa en el curso 2022-2023. Sin embargo, este equilibrio parece ser cíclico, como muestran los períodos intermedios. Hechos como la proximidad de convocatoria de exámenes de Oposiciones Docentes, los procesos de estabilización y las especialidades convocadas quizá puedan explicar estas fluctuaciones.

2.2. Indicadores de resultados académicos



2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)



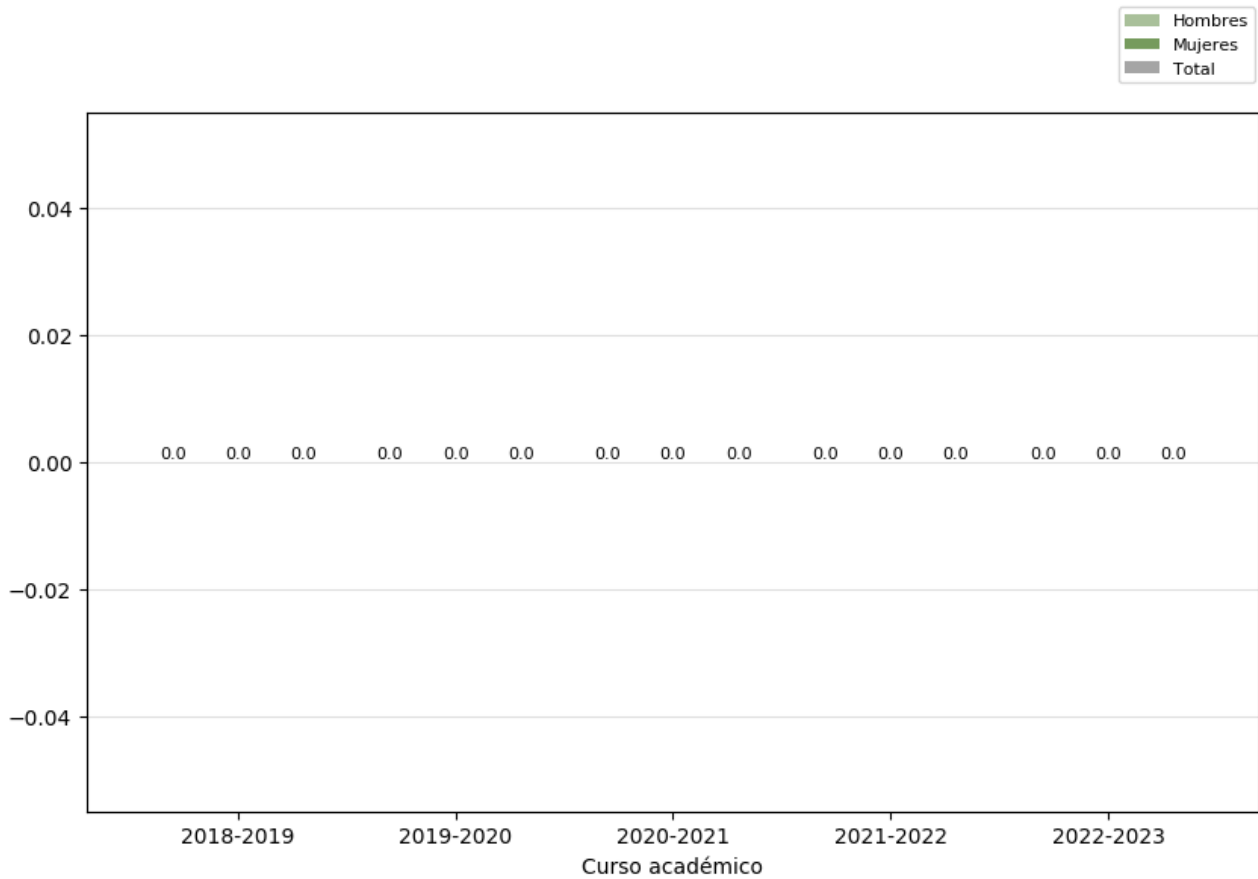
Reflexión sobre el indicador

Destacamos los porcentajes aproximados al 100% de éxito y de rendimiento en los estudios del MUFPEs de forma igualitaria entre el estudiantado matriculado. Ejemplo de ello es que el porcentaje más bajo lo ofrece el curso académico 2020-2021 con un 93% de éxito. Si bien, cabe reflexionar por qué la tasa de graduación es ligeramente inferior a ese porcentaje.

No se aprecian diferencias significativas con respecto a los cursos anteriores.

| | | | |
|---|--|----------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA | |  |
| | Curso: 2022-2023 | PR/SO005_D001_MUFPEs | |

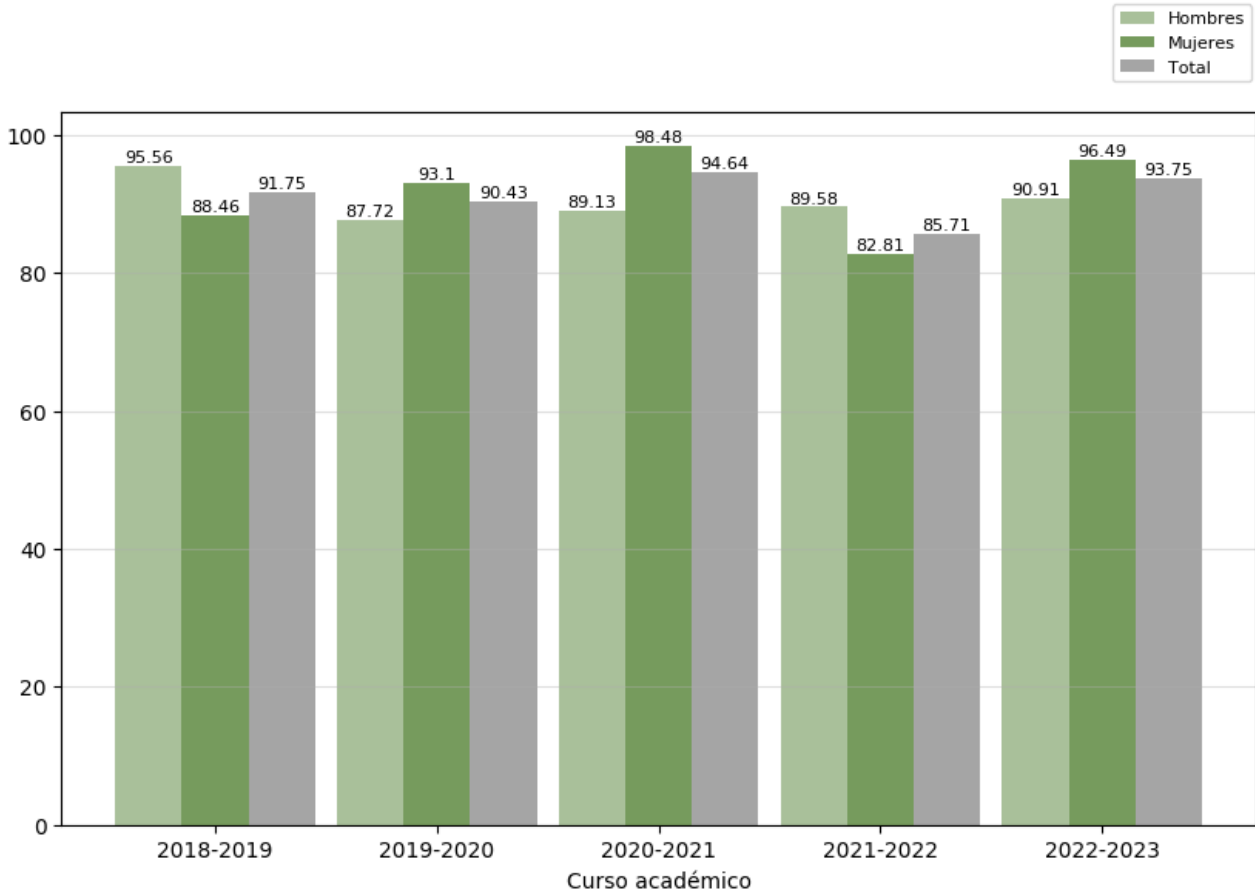
2.2.2. Tasa de abandono (OBIN_RA-001)



Reflexión sobre el indicador

La tasa se relaciona con el carácter profesionalizante y habilitante del título (necesario y obligatorio para acceder a la función docente), de ahí el valor nulo del indicador.

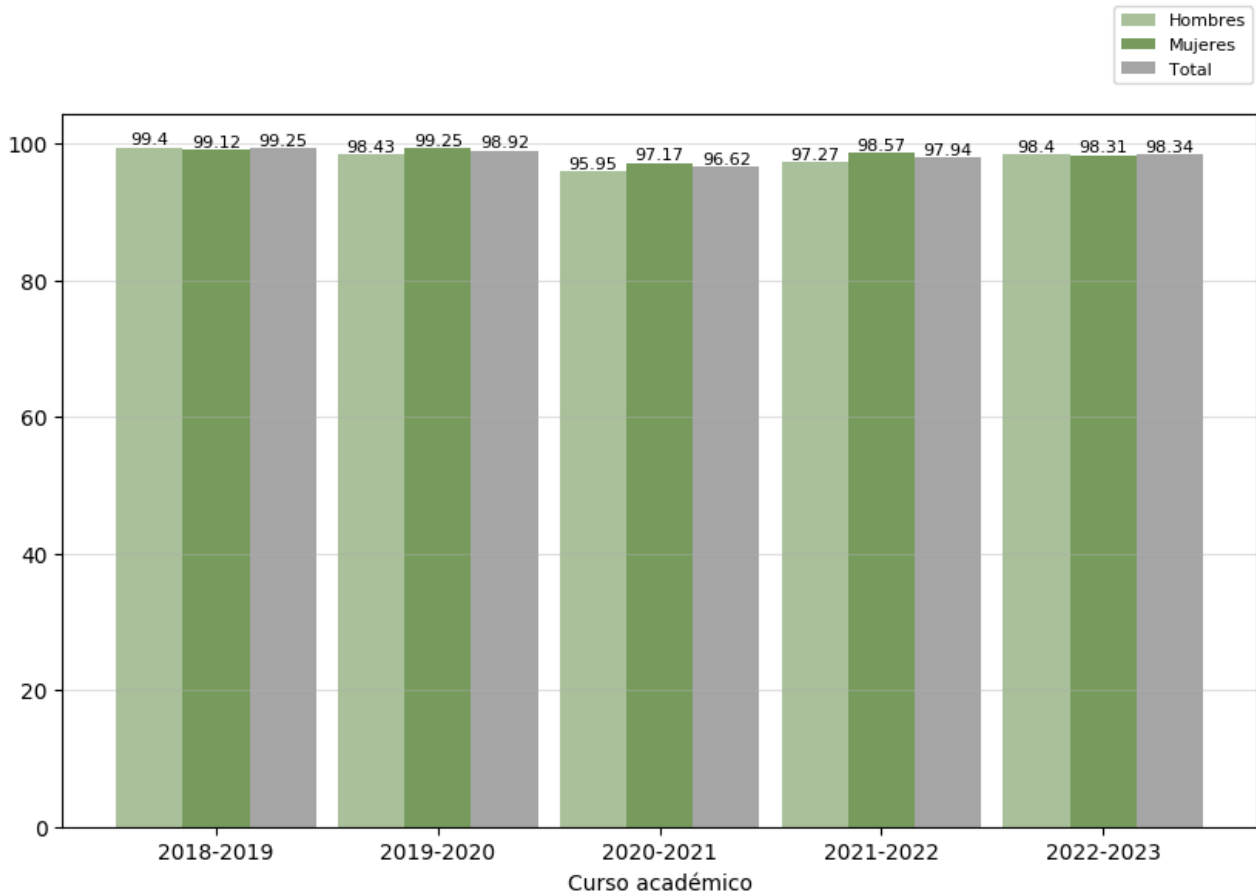
2.2.3. Tasa de graduación (OBIN_RA-004)



Reflexión sobre el indicador



Este indicador está en total concordancia con el anterior (tasa de abandono) y con los dos anteriores (rendimiento académico).

2.2.4. Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)



Reflexión sobre el indicador

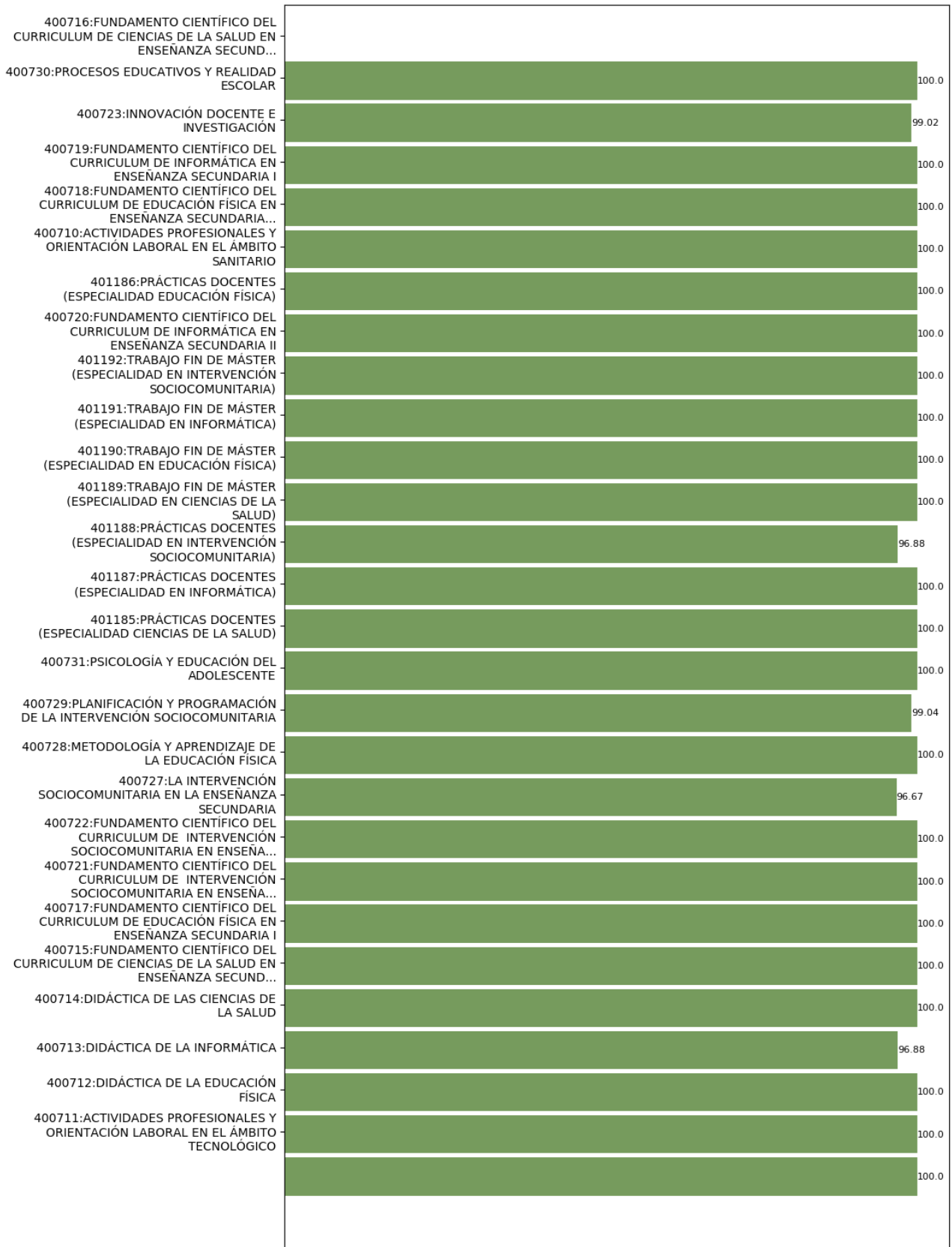
Este indicador muestra el elevado número de aprobados en relación con el estudiantado matriculado y está en acuerdo con los anteriores, entre ellos la tasa de graduación.



| | | | |
|---|--|-----------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA | |  |
| | Curso: 2022-2023 | PR/SO005_D001_MUFPEs | |

2.2.5. Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003)

Tasa de éxito de las asignaturas de 1º. Curso 2022-2023

tasaExito





| | | | |
|---|--|----------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA | |  |
| | Curso: 2022-2023 | PR/SO005_D001_MUFPEs | |

Reflexión sobre el indicador

Acorde con los porcentajes relativos al rendimiento general del MUFPEs, el éxito en las asignaturas de forma individualizada se aproxima al 100%. De las 27 asignaturas, sólo en 5 de ellas no se alcanza el 100 % del éxito ofreciendo en estos casos porcentajes que oscilan entre el 96% y el 99% de rendimiento. Este indicador presenta valores muy apreciables, significando un alto porcentaje de éxito del estudiantado en todas las especialidades que componen el MUFPEs.

La alta implicación y motivación del estudiantado y el carácter profesionalizante de la formación pueden influir en estos resultados.

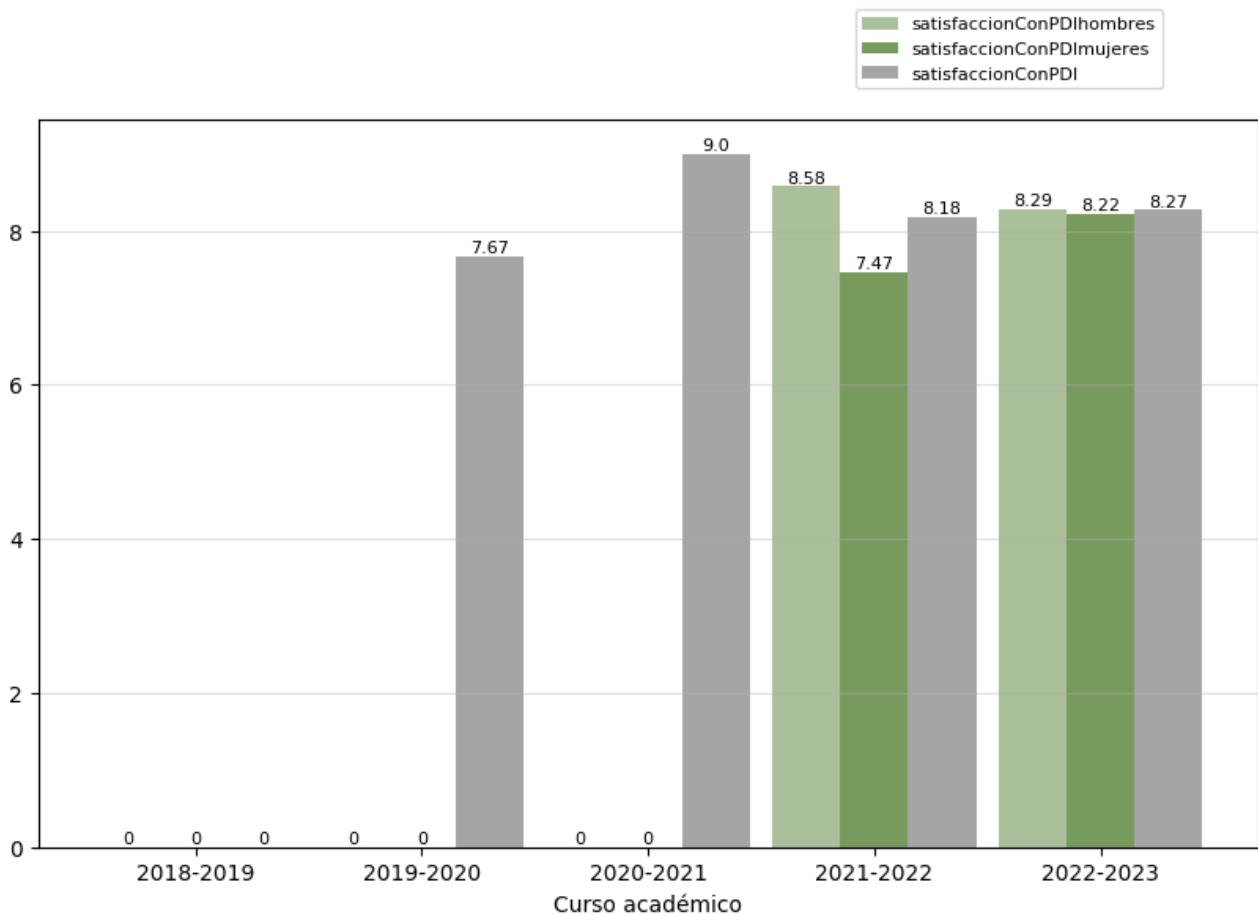
| | | | |
|---|--|----------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA | |  |
| | Curso: 2022-2023 | PR/SO005_D001_MUFPEs | |

2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios

Los indicadores de satisfacción de las personas usuarias (estudiantes, docentes y personal técnico, de gestión y de administración y servicios) se miden con distinta periodicidad: algunos se miden anualmente y otros bienalmente.



2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)

La escala de medida es 0-10.



Reflexión sobre el indicador

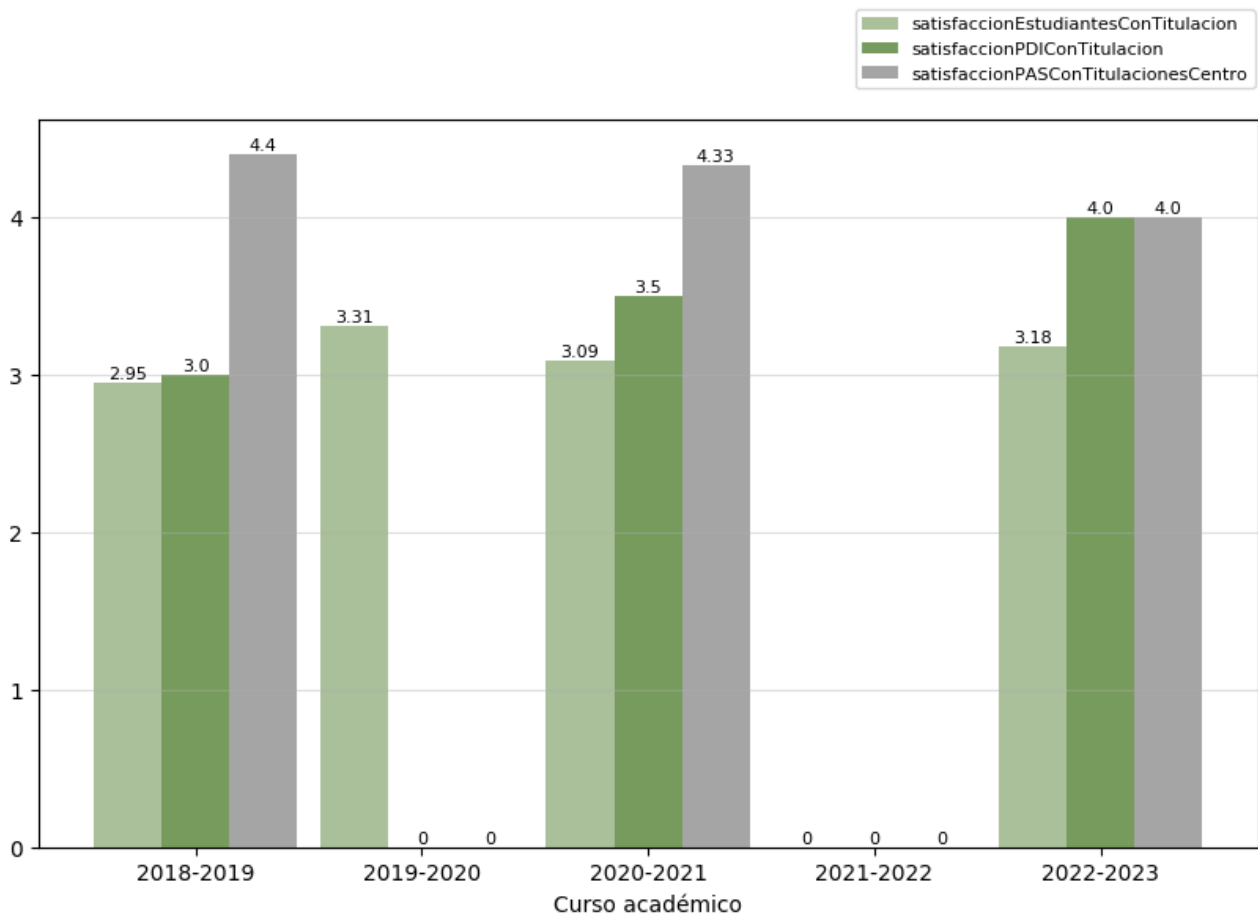
La satisfacción del alumnado con la actuación docente se sitúa en por encima a los 8 puntos en el último curso, superando el análisis anterior y manteniéndose muy equiparado en cuanto al género.

| | | | |
|---|--|---------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA | |  |
| | Curso: 2022-2023 | PR/SO005_D001_MUFPE | |

2.3.2. Satisfacción con la titulación



Se presentan a continuación los indicadores de satisfacción con la titulación de los tres colectivos implicados. La escala de medida es 1-5:

- Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004)
- Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005)
- Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006)



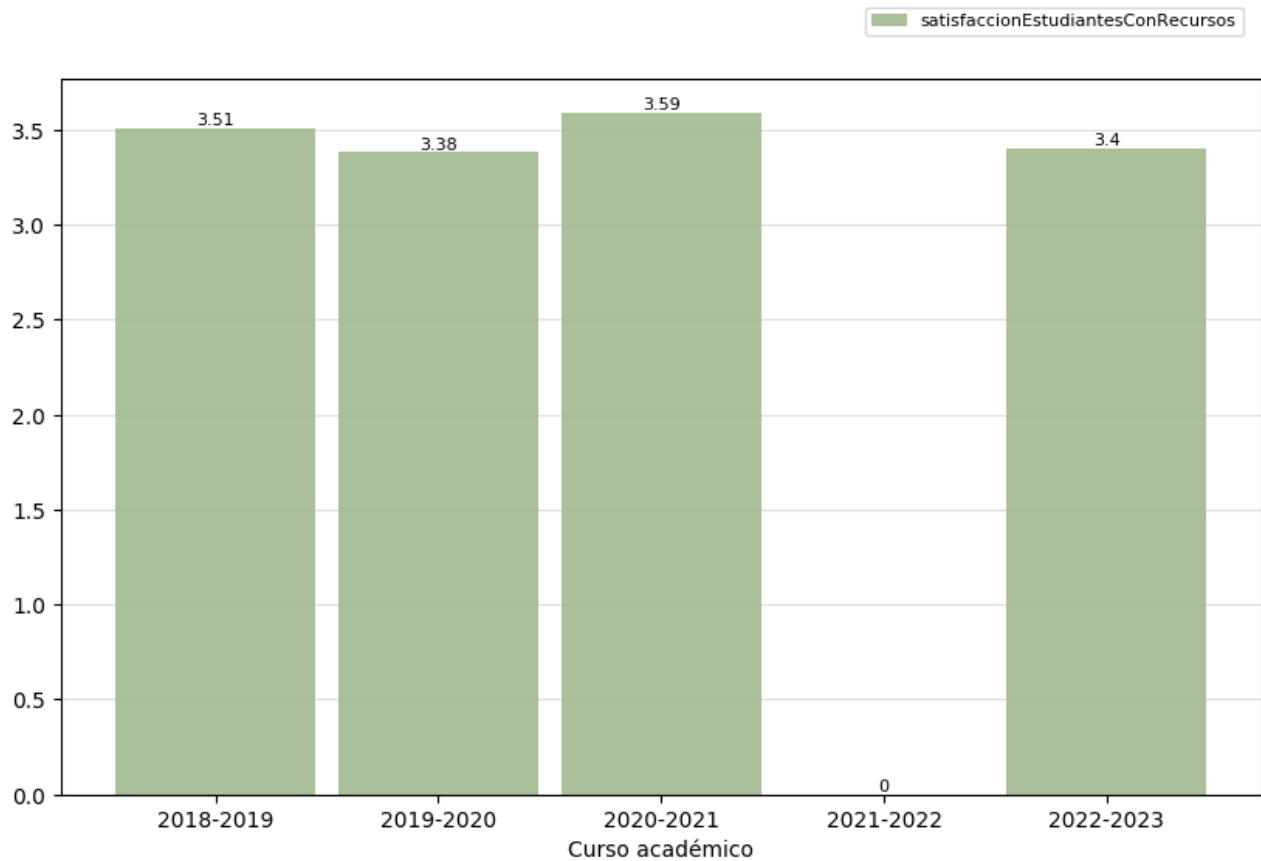
Reflexión sobre el indicador

En relación con el valor del indicador se aprecia un crecimiento de la satisfacción los estudiantes y del equipo docente y una disminución del PTGAS con respecto años anteriores. Para esto último no contamos con datos ni presencia de este sector en la reunión CC para responder. Sobre este indicador se deberían contar con datos de corte cualitativo para poder explicarlo.

| | | | |
|---|--|----------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA | |  |
| | Curso: 2022-2023 | PR/SO005_D001_MUFPEs | |



2.3.3. Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007)

La escala de medida es 1-5.



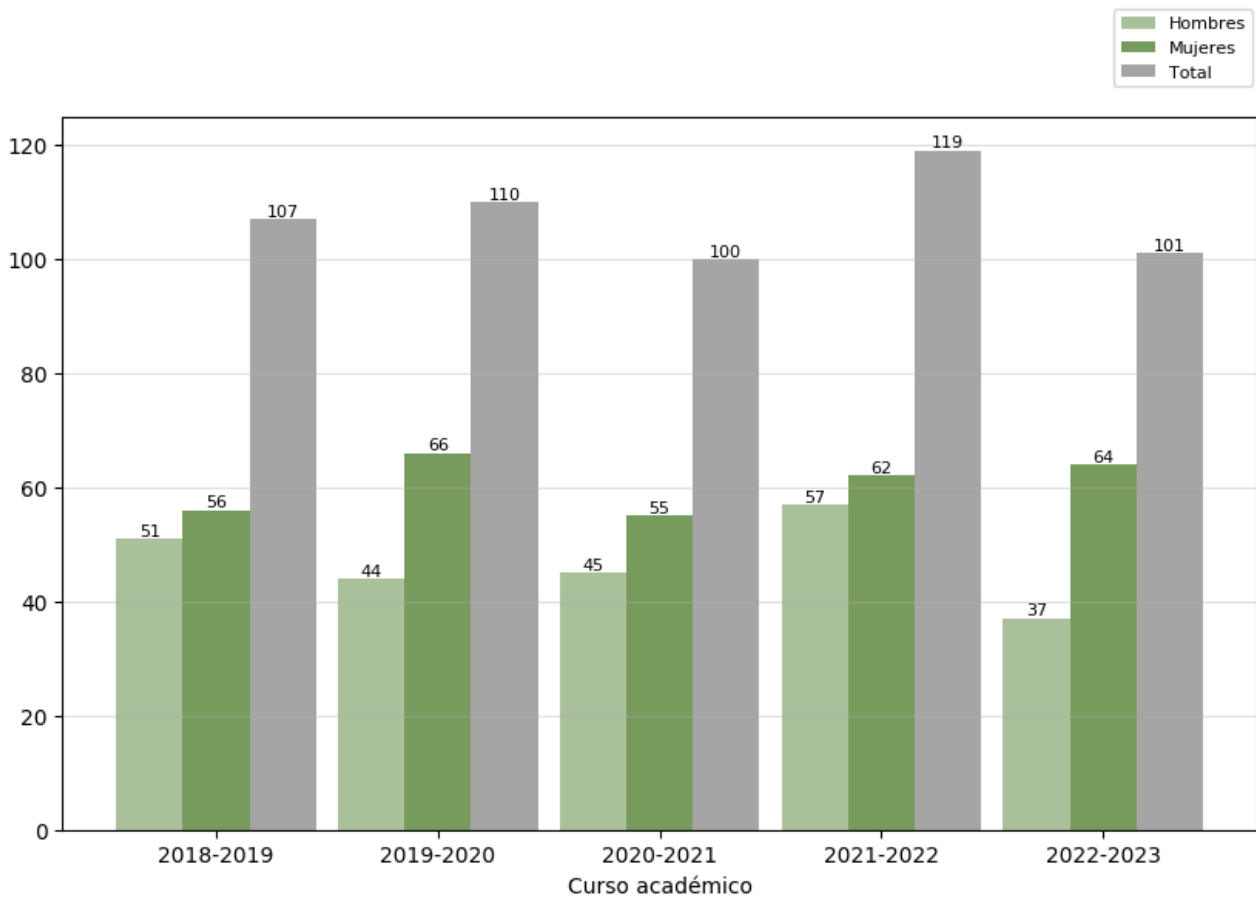
Reflexión sobre el indicador

No se aprecian variaciones significativas en relación a cursos anteriores.

| | | | |
|---|--|----------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA | |  |
| | Curso: 2022-2023 | PR/SO005_D001_MUFPEs | |

2.4. Indicadores de proceso académico

2.4.1. Personas egresadas (OBIN_PA-005)





Reflexión sobre el indicador

Para valorar este indicador conviene tener en cuenta, además, los datos e indicadores del [Informe de inserción laboral](#)³ y del [Estudio de satisfacción de las personas empleadoras](#)⁴, ambos elaborados por la UTEC.

Se apreciaba una tendencia al mantenimiento de personas egresadas durante los 4 años analizados, hasta el último curso 2022-23 en el que ha habido un ligero descenso. Igualmente, se detecta mayor número de

³ <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>

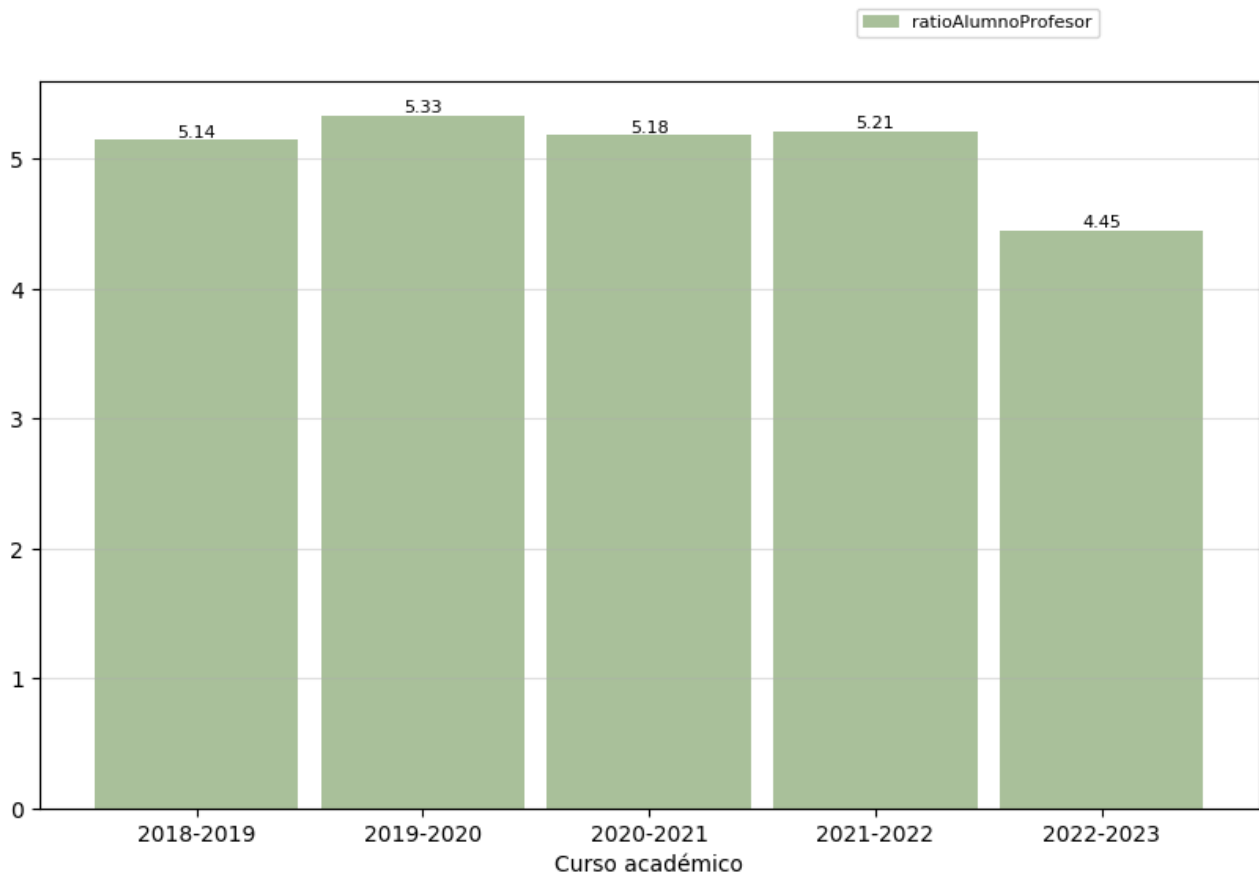
⁴ <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/noticias/satisfaccion-de-empleadores>

| | | | |
|---|--|-----------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA | |  |
| | Curso: 2022-2023 | PR/SO005_D001_MUFPEs | |

mujeres egresadas que hombres, en coherencia con el perfil de ingreso. En concreto, en el último curso 2022-23 el valor está en torno al 37 % en hombres y el 64% en mujeres.



Los datos reflejan más mujeres egresadas que hombres, dato que concuerda con el mayor número de mujeres que ingresan. La disminución observada se relaciona con el menor número de ingresos.

2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010)



Reflexión sobre el indicador

La disminución de la ratio se correlaciona con el menor número de ingresos al Máster.

| | | | |
|---|--|----------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA | |  |
| | Curso: 2022-2023 | PR/SO005_D001_MUFPEs | |

3. Valoración del título (criterios y directrices)



3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios⁵

| | Se ajusta totalmente | No se ajusta totalmente |
|--|----------------------|-------------------------|
| 1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/ asignaturas, los centros y modalidades del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada o sus posteriores modificaciones. | X | |
| 1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico. | X | |
| 1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. | X | |
| 1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada. | X | |
| 1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada. | X | |
| 1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada. | X | |

Reflexión sobre el desarrollo y despliegue del plan de estudios

El proceso de actualización y validación de los planes docentes que se lleva a cabo anualmente asegura el ajuste con la memoria verificada del título. Así mismo, el número de plazas de nuevo ingreso se mantienen ajustadas.

⁵ Se puede incluir una reflexión sobre todas las dimensiones, pero es necesario valorar aquellas en las que se ha marcado la opción “no se ajusta totalmente”.

| | | | |
|---|--|-----------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA | |  |
| | Curso: 2022-2023 | PR/SO005_D001_MUFPEs | |

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permite la adecuación de la carga de trabajo y la planificación temporal, aunque es de tener en cuenta que factores como la temporalidad y el cambio de profesorado podrían suponer una limitación para dichos mecanismos.

Los criterios de admisión, entre los que se encuentra la definición de los perfiles afines aseguran la adecuación de dichos perfiles del estudiantado.

La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.

En cuanto al punto 1.6., la incorporación de las estructuras curriculares específicas de cada especialidad se desarrolla de forma adecuada, definiéndose materias comunes y específicas.



3.2. Criterio 2. Información y transparencia

| | Se ajusta totalmente | No se ajusta totalmente |
|---|----------------------|-------------------------|
| 2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación. | X | |
| 2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos. | X | |

Reflexión sobre la información y transparencia

La documentación relativa al MUFPEs está publicada y a disposición del alumnado desde la página web de la UEX, tanto, lo que respecta a la información común del título como los aspectos específicos de las especialidades impartidas en las distintas facultades en las que se imparte. Como mecanismo facilitador podría unificarse la comunicación de toda la información relativa al Máster en un mismo portal para facilitar la navegación y localización de la totalidad de la información por las personas interesadas.

Entre esta información se encuentra el Plan Docente y los planes de estudios actualizados anualmente a fin de curso y publicados en la web para su consulta por el alumnado en el momento de matrícula y antes del inicio del curso académico.

| | | | |
|---|--|----------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA | |  |
| | Curso: 2022-2023 | PR/SO005_D001_MUFPEs | |

3.3. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora



| | Se ajusta totalmente | No se ajusta totalmente |
|--|----------------------|-------------------------|
| 3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas. | X | |

Reflexión sobre la garantía de calidad, revisión y mejora

| |
|---|
| <p>Cada curso académico se llevan a cabo distintos procedimientos para la revisión y mejora del título que es valorado en los distintos niveles: Comisión de calidad intercentro, comisión de calidad de centro y horizontal entre el profesorado. Es de señalar sin embargo, que podría existir margen de mejora en la coordinación de los mismos.</p> <p>La revisión es llevada a cabo por la Comisión Intercentros del Máster. Este sistema se nutre de las propuestas de mejora realizadas por las Comisiones de Calidad del Máster de los 4 centros donde se imparte el título. El elevado número de propuestas ralentiza su posterior proceso de incorporación en el MUFPEs. Una actuación conjunta es indispensable para unificar criterios, como por ejemplo en el desarrollo del TFM, para funcionar de manera única en la adquisición de las competencias exigidas por el Verifica.</p> |
|---|

3.4. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia

| | Se ajusta totalmente | No se ajusta totalmente |
|--|----------------------|-------------------------|
| 4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada. | X | |
| 4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente, soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada. | X | |

| | | | |
|---|--|----------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA | |  |
| | Curso: 2022-2023 | PR/SO005_D001_MUFPEs | |

Reflexión sobre el personal académico y personal de apoyo a la docencia

El aseguramiento de un porcentaje de profesorado con experiencia y conocimiento de la realidad de la Educación Secundaria (incluida la FP) garantiza una mejora de la calidad y adecuación de la docencia, así como en una mayor estabilidad del profesorado. Los asociados que trabajan en Educación Secundaria y en FP aportan una visión valiosa para los estudiantes que se ve reflejada en las actuaciones cotidianas y en la transmisión de las vivencias y competencias del estudiantado objetivo. Sería deseable un desdoblamiento de grupo en asignaturas comunes, que contribuiría a la mejor labor docente con una menor ratio de estudiantes, así como una reducción del número de docentes que imparten una misma asignatura y atención personalizada e individualizada al alumnado



3.5. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje

| | Se ajusta totalmente | No se ajusta totalmente |
|---|----------------------|-------------------------|
| 5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el título. | | X |
| 5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiantado una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje. | X | |
| 5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título. | X | |

Reflexión sobre los recursos para el aprendizaje

5.1. Aunque se van llevando a cabo mejoras en las instalaciones, en algunas aulas no se dispone de suficientes enchufes para dispositivos portátiles o están muy alejados; las mesas ancladas impiden el movimiento libre del estudiantado y determinadas dinámicas de aula.

En los últimos cursos se han sufrido situaciones que han impactado en el nivel de confort térmico en las aulas y despachos del profesorado: medidas de ventilación COVID mantenidas el 2021-22, medidas de ahorro energético por la guerra de Ucrania, averías por las lluvias y tardanza en reparación de caldera.

| | | | |
|---|--|-----------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA | |  |
| | Curso: 2022-2023 | PR/SO005_D001_MUFPEs | |

5.2. En relación con los servicios de apoyo y orientación, el estudiantado dispone de contacto directo con el equipo decanal y, en concreto, con el Vicedecanato de Prácticas y de Planificación Académica, así como otros servicios de centro (Plan de Acción Tutorial) y de la UEx (Oficina de Orientación Laboral y Empleo).

5.3. La planificación ha sido adecuada, si bien como viene siendo frecuente, el alumnado ha manifestado querer mayor número de plazas en la ciudad en la que cursa el Máster. Sin embargo, el Centro y la UEx garantizan el número de plazas, pero no la localización de las mismas puesto que no depende de la institución.

3.6. Criterio 6. Resultados de aprendizaje

| | Se ajusta totalmente | No se ajusta totalmente |
|--|----------------------|-------------------------|
| 6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación. | X | |
| 6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES. | X | |



Reflexión sobre los resultados de aprendizaje

6.1. Atendiendo a la normativa, el profesorado, en su función de planificación docente se ajusta totalmente al criterio. Sin embargo, la posibilidad recogida en la normativa de evaluación que permite al alumnado evaluarse mediante modalidad final de carácter global parece o puede estar influyendo en un aumento del alumnado que opta por esta opción frente a la modalidad de evaluación continua, así como generando dificultades de planificación en los procesos de enseñanza-aprendizaje para evitar generar agravios comparativos. A pesar de que el resultado se ajusta al proceso de aprendizaje establecido existe margen de mejora.

Al tratarse de un Máster presencial, parece ilógico que se permita esta posibilidad, desvirtuando así el sistema de evaluación continua, más afín a la educación competencial, personalizada e individualizada.

No obstante, la nueva Normativa de Evaluación concreta más al respecto de la modalidad de evaluación final de carácter global. Aunque es pronto para conocer el impacto, parece no haber supuesto ninguna modificación en cuanto a la tendencia en aumento del estudiantado que opta por la evaluación final de carácter global para tener menos exigencias en cuanto a la presencialidad.

6.2. Como se ha podido observar a través de las gráficas de datos, los resultados de aprendizaje son satisfactorios y adecuados al programa formativo y nivel del MECES.



| | | | |
|---|--|----------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA | |  |
| | Curso: 2022-2023 | PR/SO005_D001_MUFPEs | |

3.7. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso

| | Se ajusta totalmente | No se ajusta totalmente |
|---|----------------------|-------------------------|
| 7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores. | X | |
| 7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional. | X | |
| 7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y personas egresadas del título. | X | |

Reflexión sobre los indicadores de rendimiento y egreso

Como hemos comentado en relación a los indicadores del título, los resultados de rendimiento y egreso son satisfactorios y se analizan anualmente, así como se mantienen actualizados y publicados los perfiles.



| | | | |
|---|--|----------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA | |  |
| | Curso: 2022-2023 | PR/SO005_D001_MUFPEs | |

4. Plan de mejoras

4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior

Valorar el nivel de cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior teniendo en cuenta los informes de seguimiento, los informes de acreditación y las acciones realizadas. Es preciso detallar las actividades desarrolladas para abordar la acción de mejora.

| | Acción de Mejora | ¿Implantación? | | | Observaciones |
|---|---|----------------|--------------|----|--|
| | | Sí | Parcialmente | No | |
| 1 | Abordar cuestiones organizativas y de coordinación didáctica y metodológica mediante reunión/es de coordinación horizontal entre el profesorado del Máster al inicio del curso. | | X | | <p>Dadas las características del Máster es necesario el mantenimiento de las reuniones de coordinación horizontal del profesorado.</p> <p>Para ello, sería beneficioso que desde los departamentos y el centro se informase a la Comisión de la actualización del profesorado durante el curso académico.</p> <p>Sin embargo, la excesiva rotación del profesorado, la cantidad de Departamentos implicados y la cantidad de burocracia y personas responsables implicadas en la contratación, hace difícil incorporar esta dinámica.</p> |
| 2 | Valorar la adecuación de la actualización de la guía del TFM a nivel de centro y la unificación de estructura y contenidos de los modelos en relación a las distintas especialidades. | X | | | <p>Es un aspecto que se somete a valoración del profesorado implicado en el Máster en cada reunión de coordinación horizontal para llegar a acuerdo entre las distintas especialidades.</p> <p>Por otro lado, se aborda también a nivel de Comisión Intercentros para asegurar la unificación, pero también la especificidad de cada especialidad.</p> <p>En Comisión Intercentros se trató la necesidad de llevar a cabo la unificación de la Guía para todas las especialidades y centros del Máster. Cuestión que ha quedado pendiente de su abordaje, aunque limitada y condicionada a la posible reforma del Máster a nivel nacional.</p> |
| 3 | Detectar incidencias relacionadas con las sustituciones de ausencias sobrevenidas de profesorado | | X | | <p>Dadas las características del Máster es necesario el mantenimiento de las reuniones de coordinación horizontal del profesorado.</p> <p>Para ello, sería beneficioso que desde los departamentos y el centro se informase a la Comisión</p> |



| | | | |
|---|--|----------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA | |  |
| | Curso: 2022-2023 | PR/SO005_D001_MUFPEs | |

| | | | | |
|---|--|---|--|--|
| | | | | <p>de la actualización del profesorado durante el curso académico.</p> <p>Sin embargo, la excesiva rotación del profesorado, la cantidad de Departamentos implicados y la cantidad de burocracia y personas responsables implicadas en la contratación, hace difícil incorporar esta dinámica.</p> |
| 4 | <p>Analizar minuciosamente las fichas 12.a. (Plan Docente) de las asignaturas del Máster e instar a su redacción correcta, unificación de fichas intercentro y nombramiento de coordinadores/as de asignatura y centro en estos casos.</p> | X | | <p>Anualmente se evalúan de manera precisa y minuciosa las fichas antes de su validación por parte de los Departamentos siguiendo la aplicación de la normativa de la UEX y la adecuación a la memoria VERIFICA.</p> <p>Igualmente, se insta al respeto por parte del profesorado de lo contenido en la ficha 12a.</p> |

4.2. Plan de mejoras para el próximo curso

El plan de mejoras debe elaborarse teniendo en cuenta las valoraciones realizadas a lo largo de este informe, los informes de seguimiento y los informes de acreditación.

| | Acción de Mejora (descripción) | Responsable de la ejecución | Plazo o momento de ejecución | Observaciones |
|---|---|--|---|---|
| 1 | <p>Abordar cuestiones organizativas y de coordinación didáctica y metodológica mediante reunión/es de coordinación horizontal entre el profesorado del Máster al inicio del curso</p> | <p>Comisión de Calidad, Centro y Departamentos</p> | <p>Antes del inicio del nuevo curso</p> | <p>Dadas las características del Máster es necesario el mantenimiento de las reuniones de coordinación horizontal del profesorado.</p> <p>Para ello, sería beneficioso que desde los departamentos y el centro se informase a la Comisión de la actualización del profesorado durante el curso académico. Eso permitiría con más facilidad el contacto con el profesorado implicado y su coordinación.</p> <p>Igualmente se debería implementar una reunión</p> |

| | | | |
|---|--|-----------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA | |  |
| | Curso: 2022-2023 | PR/SO005_D001_MUFPEs | |

| | | | | |
|---|--|--|---|---|
| | | | | horizontal informativa al comienzo del segundo semestre y antes de la lectura de los TFM |
| 2 | <p>Valorar la adecuación de la actualización de la guía del TFM a nivel de centro y la unificación de estructura y contenidos de los modelos en relación a las distintas especialidades.</p> | <p>Comisión de Calidad, de Centro y equipo docente de todas las especialidades del Máster.</p> | <p>Antes del inicio del nuevo curso</p> | <p>Valorar la adecuación y detectar posibles mejoras una vez aplicada.</p> |
| 3 | <p>Detectar incidencias relacionadas con las sustituciones de ausencias sobrevenidas de profesorado.</p> | <p>Comisión de Calidad, Centro y Departamentos</p> | <p>Antes del inicio del nuevo curso</p> | <p>Dadas las características del Máster es necesario el mantenimiento de las reuniones de coordinación horizontal del profesorado.</p> <p>Para ello, sería beneficioso que desde los departamentos implicados y el centro se informase a la Comisión de los cambios del profesorado durante el curso académico.</p> |
| 4 | <p>Analizar minuciosamente las fichas 12.a. (Plan Docente) de las asignaturas del Máster e instar a su redacción correcta, unificación de fichas intercentro y nombramiento de coordinadores/as de asignatura y centro en estos casos.</p> | <p>Comisión de Calidad y Departamentos.</p> | <p>Antes del inicio del nuevo curso</p> | <p>Evaluar de manera precisa y minuciosa las fichas antes de su validación por parte de los Departamentos siguiendo la aplicación de la normativa de la UEX y la adecuación a la memoria VERIFICA.</p> <p>Instar al cumplimiento por parte del profesorado de lo contenido en la ficha 12a.</p> |
| 5 | <p>Fijar y abordar el calendario de actividades para la reforma del máster junto con la Comisión Intercentros.</p> | <p>Vicerrectorado, Comisión de Calidad, de Centro y docentes.</p> | <p>Antes del inicio del nuevo curso</p> | <p>Proceso pendiente y dependiente de los plazos y ritmos marcados desde las distintas instancias.</p> |